Carhuaz, 30 de setiembre de 2026

OFICIO MÚLTIPLE N°198 -2026-ME/RA/DREA/UGEL-Chz/AGP-D

Señores (as): Directores(as) de las instituciones educativas del nivel primaria de la jurisdicción de la UGEL Carhuaz

Asunto : Convoca al Concurso Provincial "Mi Primera Tesis" – Nivel Primaria 2026.

***Referencia**: Ordenanza Regional N° 012-2023-GRA/CR, que aprueba el Proyecto Educativo Regional de Áncash 2023-2036.*

R.D. N° 00744-2026, que aprueba la estrategia "Pequeños Científicos en Acción".
Bases del Concurso Regional "Mi Primera Tesis" 2026.

Tengo el agrado de dirigirme a usted para saludarle cordialmente y, a la vez, comunicarle que la Unidad de Gestión Educativa Local de Carhuaz, a través del Área de Gestión Pedagógica, convoca a las instituciones educativas públicas del nivel primaria de su jurisdicción a participar en el Concurso Provincial "Mi Primera Tesis" – Nivel Primaria 2026, en el marco de la estrategia Local "Pequeños Científicos en Acción".

La presente convocatoria tiene como propósito fortalecer en los estudiantes el desarrollo de la competencia "Indaga mediante métodos científicos para construir conocimientos", promoviendo experiencias de investigación científica que permitan a los estudiantes formular preguntas, plantear hipótesis, recoger y analizar información, interpretar resultados y comunicar sus conclusiones.

De acuerdo con las Bases del Concurso Regional, en el nivel primaria participan estudiantes de sexto grado, pudiendo conformarse equipos de hasta cinco (05) estudiantes, de los cuales dos (02) estudiantes estarán a cargo de la exposición del proyecto. Asimismo, el docente participante corresponde al docente del aula.

I. INSCRIPCIÓN

La inscripción de los proyectos participantes en la etapa provincial de la UGEL Carhuaz se realizará del **26 al 30 de octubre de 2026**, mediante el enlace de Drive que será proporcionado por la UGEL.

El docente asesor, con conocimiento y apoyo del director de la institución educativa, deberá adjuntar en el enlace correspondiente la documentación requerida:

- Unidad didáctica o proyecto de aprendizaje, incluyendo las sesiones de aprendizaje.
- Rúbrica de evaluación analítica.
- Informe de "Mi Primera Tesis", elaborado de acuerdo con el esquema establecido en las bases.
- Cuaderno de campo escaneado.

Estos documentos constituyen requisitos para la inscripción del proyecto y serán considerados para su evaluación en la etapa provincial.

II. RESPONSABILIDADES DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA

Los directores de las instituciones educativas deberán:

a) Difundir la presente convocatoria entre los docentes de sexto grado de primaria.

b) Brindar las facilidades necesarias para el desarrollo del proyecto de indagación científica.

c) Acompañar y monitorear el trabajo desarrollado por el docente asesor y los estudiantes.

d) Verificar que la unidad o proyecto de aprendizaje, las sesiones y la rúbrica desarrollen la competencia "Indaga mediante métodos científicos para construir conocimientos".

e) Coordinar con el docente la selección de un (01) proyecto que represente a la institución educativa en la etapa provincial.

f) Garantizar que el proyecto presentado cuente con el respectivo informe y cuaderno de campo como evidencia del proceso de indagación.

Las Bases establecen que el director de la IE monitorea al docente responsable, apoya la sistematización del proyecto y garantiza la participación de los estudiantes y docente en el Día del Logro correspondiente.

III. ETAPA PROVINCIAL – UGEL CARHUAZ

El Concurso Provincial "Mi Primera Tesis" – Nivel Primaria 2026 se desarrollará los días:

12 y 13 de noviembre de 2026

En esta etapa se realizará la presentación, exposición y evaluación de los proyectos seleccionados por las instituciones educativas participantes.

La comisión evaluadora estará conformada de acuerdo con las disposiciones establecidas en las bases del concurso. A nivel de UGEL se reconocerá a los proyectos que ocupen el primer, segundo y tercer puesto; asimismo, el proyecto que obtenga el primer puesto representará a la UGEL Carhuaz en la etapa regional.

IV. CONSIDERACIONES PARA LA EXPOSICIÓN

La exposición estará a cargo de dos (02) estudiantes integrantes del equipo. Cada proyecto contará con ocho (08) minutos para la exposición y cuatro (04) minutos para responder las preguntas del jurado.

Los estudiantes deberán demostrar creatividad, capacidad de síntesis y dominio del proceso de indagación, utilizando un panel como recurso de apoyo para la sustentación.

V. CAUSALES DE RETIRO

Los participantes deberán observar estrictamente las disposiciones establecidas en las bases. Constituyen causales de retiro, entre otras:

- El plagio de la indagación.
- La presentación de proyectos que no correspondan a las competencias y orientaciones establecidas en las bases.
- La presentación de proyectos que desarrollen aspectos comprendidos dentro de las prohibiciones del concurso nacional EUREKA.

En tal sentido, se exhorta a los directores y docentes a garantizar la originalidad del trabajo, la participación activa de los estudiantes y el adecuado registro del proceso de indagación en el cuaderno de campo.

VI. CRONOGRAMA

ACTIVIDAD	FECHA
Difusión de la convocatoria	Del 29 de setiembre al 25 de octubre de 2026
Preparación y selección del proyecto en la IE	Hasta el 25 de octubre de 2026
Inscripción mediante enlace Drive	Del 26 al 30 de octubre de 2026
Revisión de documentos inscritos	Del 02 al 04 de noviembre de 2026
Concurso Provincial "Mi Primera Tesis" – UGEL Carhuaz	12 y 13 de noviembre de 2026
Remisión del proyecto ganador a la etapa regional	Según cronograma establecido por la DREA

VII. DISPOSICIONES FINALES

- Se solicita a los directores de las instituciones educativas brindar las facilidades y el acompañamiento necesario para asegurar la participación de sus estudiantes y docentes, promoviendo una cultura de investigación, curiosidad científica e innovación desde la escuela.
- Asimismo, se recomienda que el desarrollo de los proyectos se realice respetando las orientaciones metodológicas establecidas en las Bases del Concurso Regional "Mi Primera Tesis", particularmente en lo referido al planteamiento del problema, formulación de la pregunta de indagación, hipótesis, objetivos, metodología, generación y registro de datos, análisis de resultados, conclusiones y referencias bibliográficas.

Se adjunta las bases y la rúbrica de evaluación el el siguiente enlace: https://drive.google.com/drive/folders/lgM2s9JnNsDjjL_V2LevtTEXflfW-gT2G?usp=sharing

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para expresarle las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,

DIRECCIÓN REG. DE EDUC. ANCASH
Mg. Jud. Martin Armas Colonia
Director de Programa Sectorial III
Unidad de Gestion Educativa Local
CARHUAZ

EEP/CMMC